



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 04 MAY 2007
Expediente n° 12.085/2007

RESOLUCION D N° 144/07

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se tramita la adquisición de equipamiento informático, con destino a diversas Cátedras de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada adquisición se fundamenta en la necesidad de brindar soporte informático conveniente para optimizar el desarrollo de las numerosas actividades llevadas a cabo por los señores docentes.

Que dichas necesidades dieron origen al llamado a Contratación Directa N° 05/07 y del análisis de las propuestas presentadas, cabe considerar lo aconsejado por la Ing. Silvina Avendaño, en el informe técnico que obra en estas actuaciones.

Que el mencionado informe propone preadjudicar a la firma **COMPU HARD**, por un monto total de \$ 5.355,00 (pesos cinco mil trescientos cincuenta y cinco).

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad y con el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Art. 27 y Decreto n° 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ADJUDICAR en Contratación Directa N° 05/07 a la firma **COMPU HARD**, con domicilio en calle Rivadavia N° 688, de esta ciudad, por un importe total de \$ 5.355,00 (Pesos cinco mil trescientos cincuenta y cinco) correspondiente a los ítems 1) tres PC con procesador Intel y 3) tres UPS, marca TRV-500, en virtud de ajustarse a lo solicitado y cotización conveniente.

ARTICULO 2°: IMPUTAR la suma de \$ 5.355,00 (Pesos cinco mil trescientos cincuenta y cinco) en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 6 Equipo para Computación, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, Ejercicio 2007.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

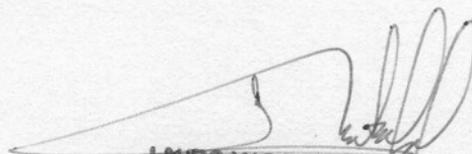
Salta, 04 MAY 2007

Expediente n° 12.085/2007

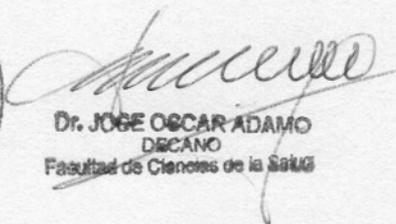
RESOLUCION D N° 144/07

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la firma adjudicada: COMPU HARD, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad de Ciencias de la Salud y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud